

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT- 2025

SALTA, 17 NOV 2016

Expediente N° 10.400/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 11, 17, 18, 19, 20, 21, 27, 28, 29, 30 y 31 por la suma total de Pesos Diez mil cuatrocientos noventa y siete con sesenta y un centavos (\$ 10.497,61).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados, según el siguiente detalle :

Centro de Estudiantes Cs. Naturales.....\$ 7.497,61

Funcionamiento.....\$ 3.000,=

Total\$ 10.497,61

Son: Pesos Diez mil cuatrocientos noventa y siete con sesenta y un centavos.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica.


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales